



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta, el inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este Municipio y en aplicación a los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Nombre y apellidos	D.N.I./Pasaporte	Fecha nacimiento
Segundo Abdon Eras Vacas	04239226G	16/12/1976
Alexandra Simona Iancu	Y00774755Z	24/5/1989
Alina Maria Bugnari	X06881394R	29/03/1982
Ianos Lorincz	Y02207751H	09/02/1969
Andreea Pop	Y01199848K	01/06/1987
Ali Bellatrache	X5523846M	09/08/1957
Abdelhak Bellatrache	Y0645169X	04/01/1994
Puiu-Alin Balaj	052447106	12/06/1981
Angelica Tarabuta	KS251863	08/04/1981
Andrada-Georgiana Balaj	086008291	26/10/2004
Bochra Wassami	X9897205Y	30/12/1979

Menasalbas 16 de abril de 2015.- El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.-3424